



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 14 de mayo de 2025
H.C.M. PIO N° 52/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria N° 53 de fecha 14 de mayo de 2025, tomó conocimiento del Informe N° 56/25, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral en Comisión, para el día viernes 23 de mayo del presente año a horas 10:00 am, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 52/25 CON CARÁCTER DE URGENCIA (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación a la nueva **Ley Municipal Autónoma N° 434/2025**, de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en su artículo 17, numeral 3 (Petición de informe oral con carácter de urgencia), Dé a conocer la siguiente información con documentación de respaldo.

- 1. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Cuál es el Trabajo que realiza ODECO en el control de los precios de productos en los mercados cuya administración corresponde al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre?
- 2. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿ODECO hace cumplir los precios referenciales de los productos que están en los mercados o cual es el inconveniente en su cumplimiento?
- 3. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿si en los diferentes Mercados donde la administración corresponde al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, ODECO tiene alguna oficina y desde ahí hacer seguimiento a los diferentes precios?

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
@concejomunicipaldesucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

4. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Cuál es la función que cumple ODECO y que medidas está asumiendo en el alza constante de los precios de los productos?
5. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Sí ODECO hace cumplir el peso exacto en los diferentes productos, de los diferentes Mercados cuya administración corresponde al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre?

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.




Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Prof. Eduardo Serafin Lora Siñani
CONCEJAL SECRETARIO a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

📍 Plaza 25 de mayo No 1
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
✉ concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 📮
Concejo Municipal de Sucre 📘
@concejomunicipaldesucre 📱
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo 🌐